

# Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca

UNIDAS, PACTAMOS PAZ Y EXIGIMOS JUSTICIA  
SOCIAL

## COMITÉ POLÍTICO:

Corporación de mujeres Ecofeministas **COMUNITAR**.

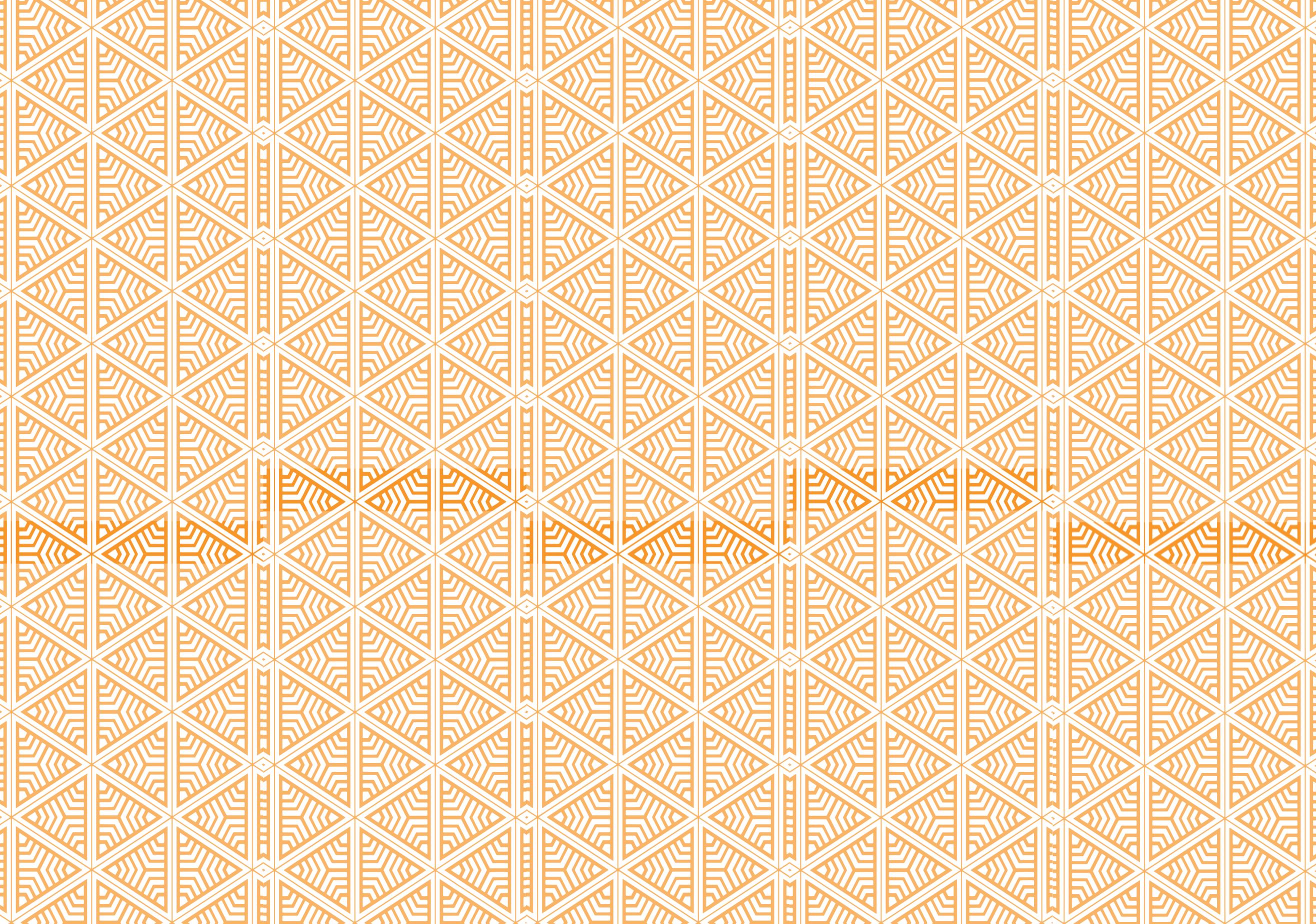
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Proceso de mujeres del Comité de integración del Macizo **CIMA**.

Unidad de Organizaciones Afrocaucanas **UOAFROC**.

Organización para el desarrollo urbano y campesino **Ordeurca**.







**2019 - 2031**

**JUNTAS FORJANDO PAZ,  
CON JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO**

# Organizaciones y procesos de mujeres partícipes

1. Consejo de mujeres del Resguardo de la Gaitana (Tierradentro).
2. Consejo de mujeres del Resguardo de San Andrés (Tierradentro).
3. Semillas de la Gaitana – U'y wesx Gaitana fxiw (Tierradentro).
4. Programa mujer del Consejo regional indígena del Cauca (CRIC).
5. Fundación Mujeres vidas (El Tambo).
6. Asociación Campesina de Caldono ASOCAL.
7. Asociación de Mujeres Atromelias.
8. Asociación Miranda Afro ASOMIRAFRO.
9. Renacer Siglo XIX Buenos Aires.
10. Asociación de víctimas de la Balsa Cauca ASOVICBALCA (Buenos Aires).
11. Unidad de Organizaciones Afrocaucanas UOAFROC.
12. Ruta Pacífica de las Mujeres.
13. Proceso de Mujeres Misak, Resguardo de Guambía Silvia.
14. Junta de Acción Comunal Vereda Monterredondo (Miranda).
15. Consejo consultivo de mujeres de Corinto.
16. Red de mujeres de Caldono.
17. Movimiento Campesino de Cajibío MCC.
18. AsoEsperanza Miranda.
19. Asociación Pro-Constitución de zona de reserva campesina de Miranda Asprozonac.
20. Federación sindical unitaria agropecuaria Fensuagro.
21. Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común (Partido político FARC).
22. Organización para el desarrollo urbano y campesino Ordeurca.
23. Comité de integración del Macizo colombiano CIMA (Proceso de mujeres maciceñas).
24. Programa mujer A'wala (Resguardo San Lorenzo, Caldono).
25. Tejido Mujer de la Asociación de cabildos del norte ACIN.
26. Cabildo Quizgó (Silvia).
27. Grupo fe y amor Barrio el Lago (Popayán).
28. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.
29. Grupo de mujeres San Rafael (Inzá).
30. Colectivo municipal de mujeres de Guachené.
31. Asociación Jacaranda Mujer.
32. Grupo independiente de víctimas del conflicto armado GIVCA (Popayán).
33. Consejo comunitario La Paila y barrios de Corinto.
34. Cabildo indígena de Corinto Tierra de bendición CAICOTB.
35. Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar.

Con la cooperación de:

**Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit**

**(GIZ) GmbH**

Programa ProPaz/ForPaz

Carrera 24 - 39A - 41 Parkway

Bogotá D.C., Colombia

Anja Heuft

**Coordinadora General del Programa ProPaz**

Jhon A. Castañeda

**Coordinador Proyecto ForPaz**

- Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero del programa ProPaz, implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y sus contrapartes colombianas, por encargo del Gobierno federal de Alemania y co-financiado por la Unión Europea. Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad exclusiva de las/os autoras/es de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca y no comprometen la línea institucional de la GIZ ni de la UE.

- Esta reimpresión fue posible gracias al apoyo financiero del Programa de apoyo a la sociedad civil: Mujeres constructoras de paz, en alianza con ONU Mujeres y Embajada de Noruega. El contenido es responsabilidad exclusiva de las mujeres coautoras de la actualización de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca y no refleja necesariamente las opiniones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, ni la Embajada de Noruega.

## **AGENDA DE PAZ DE LAS MUJERES DEL CAUCA 2019 - 2031**

### **Juntas forjando paz, con justicia social y equidad de género**

#### **Consultora**

Ángela María Rodríguez

#### **Cofinanciación del proceso de actualización y publicación**

Broederlijk Delem, Bélgica

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y Unión Europea.

#### **Programa de apoyo a la sociedad civil:**

Mujeres constructoras de paz, en alianza con ONU Mujeres y Embajada de Noruega.

#### **Primera Edición**

Popayán, Cauca, Colombia

Mayo de 2019

[www.comunitar.org.co](http://www.comunitar.org.co)

ISBN:

#### **Corrección de estilo:**

Socorro Corrales Carvajal

#### **Fotografías:**

Alexandra Guerrero

Alejandra Ramírez

#### **Diagramación:**

Juan José Quiñones Hurtado

#### **Ilustraciones:**

@Markconlan



Pactos Municipales de Transformación Regional **PMTR.**

Plan de Acción para la Transformación Regional **PATR.**

Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural **PNCMVS.R.**

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial **PDET.**

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito **PNIS.**

Secretaría técnica del Componente internacional de verificación **CINEP.**

Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política **SISEP.**

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria **SNIA.**

# Índice

|  |       |             |
|--|-------|-------------|
| <b>PRESENTACIÓN</b>  | ..... | <b>p.13</b> |
| <b>1. Nuestro Ideario</b>  | ..... | <b>p.15</b> |
| 1.1 La visión que nos orienta  | ..... | <b>p.16</b> |
| <b>2. NIVELES Y EJES DE LA AGENDA DE PAZ DE LAS MUJERES DEL CAUCA</b>                                    | ..... | <b>p.17</b> |
| 2.2 Ejes de la Agenda  | ..... | <b>p.18</b> |
| <b>3. EJE 1:</b>   | ..... | <b>p.19</b> |
| <b>LOS TERRITORIOS, LA VIDA Y EL CUERPO DE LAS MUJERES LIBRES DE CONTROLES Y SOMETIMIEN- TOS ARMADOS</b> |       |             |
| <b>4. EJE 2:</b>   | ..... | <b>p.22</b> |
| <b>ERRADICACIÓN DE TODAS LAS VIOLENCIAS CON- TRA LAS MUJERES Y DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO</b>   |       |             |

|   |       |             |
|---|-------|-------------|
| <b>5. EJE 3:</b>  | ..... | <b>p.28</b> |
| <b>ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES CAUCANAS A LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROPIEDADES Y A MEDIOS PRODUCTIVOS</b>             |       |             |
| <b>6. EJE 4:</b>  | ..... | <b>p.35</b> |
| <b>RECONOCIMIENTO Y GARANTÍAS DE LA ORGANI- ZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVI- DAD POLÍTICA DE LAS MUJERES</b> |       |             |
| <b>7. ORGANIZACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA AGENDA</b>   | ..... | <b>p.41</b> |
| <b>8. LISTADO DE PARTICIPANTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA</b>  | ..... | <b>p.44</b> |
| <b>9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>  | ..... | <b>p.46</b> |
| <b>10. WEBGRAFÍA</b>  | ..... | <b>p.46</b> |



## Presentación

Desde inicios de 2018 hasta febrero de 2019, el Comité de impulso de la Agenda de Paz de las mujeres del Cauca (Organizaciones convocantes: CIMA, Comunitar, Ruta Pacífica, Justicia y Paz, UOAFROC y ORDEURCA) lideró la actualización de la Agenda, de cara a los cambios producidos en el contexto nacional – departamental y con una metodología de taller participativa de elaboración–validación, en coautoría de mujeres de distintos territorios y organizaciones y con el apoyo de una consultora externa. De manera general, participamos 84 mujeres procedentes de territorios de las subregiones Centro, Norte, Sur y Oriente del Cauca.

Esta versión actualizada de la Agenda de paz de las mujeres del Cauca muestra el esfuerzo colectivo por abordar el contexto desde las miradas de las mujeres de los territorios, miradas relevantes para la comprensión de nuestra actual postura organizativa y política como mujeres pactantes

y constructoras de paz que necesitamos un país sin violencias. Este texto sigue, en gran medida, la estructura de la Agenda de 2014.

La primera parte da cuenta de la contextualización y del sentido político de la Agenda de paz de las mujeres del Cauca. La segunda parte recoge el sentido de paz desde el ideario y la visión de esta Nueva agenda. La tercera, expresa los lineamientos de los cuatro ejes que sustentan las necesidades y propuestas femeninas para lograr la paz transformadora que las mujeres esperamos y aspiramos que emerja de la implementación participativa e incluyente del Acuerdo final acordado entre el gobierno y las FARC. La cuarta y última parte, resume la prospectiva o visión de futuro de la Agenda que fue trazada para un horizonte de 12 años, como ruta para orientar desde lo inmediato, nuestra acción política transformadora que nos permita el impulso y puesta en marcha de la Agenda.



## 1. Nuestro Ideario

En el contexto del Postacuerdo y para el horizonte de su implementación, calculando un horizonte de 12 años, uniendo nuestras memorias, voces e idearios de mujeres de diferentes subregiones y localidades del Cauca, nos mantenemos comprometidas con el reto de hacer lo posible para que salga adelante la implementación del Acuerdo final entre las FARC y el gobierno nacional. Implementación que haga efectiva la aplicación del Enfoque de género. Que con nuestro control social y exigibilidad logre avances en el establecimiento de medidas afirmativas que lo concreten, propugnando al tiempo por la salida política y los acuerdos con el ELN y otras insurgencias armadas que aún persisten en nuestros territorios. En este horizonte de pacificación y reconciliación, las mujeres nos proponemos incidir los Planes de Desarrollo y la Agenda Pública del nivel nacional y departamental para que se tracen e implementen medidas orientadas a la construcción de una paz integral, incluyente, duradera, con justicia social y equidad de género. Pretendemos y nos comprometemos a posicionar nuestras demandas y propuestas prácticas y estratégicas, mediante alianzas, con logros e impactos positivos a favor de toda la población caucana.



## 1.1 La Visión que nos Orienta

Al 2031 el movimiento de la Agenda de mujeres “Juntas forjando Paz, con Justicia Social y equidad de Género”, nos visionamos como organizaciones de mujeres propositivas y vigilantes en la formulación e implementación de políticas públicas en favor de los Derechos de las mujeres, que permitan cumplir con Pactos y Acuerdos suscritos por Colombia para erradicar las violencias que laceran el cuerpo y la vida de las mujeres. Nos proponemos incidir y exigir en los planes de desarrollo de nivel departamental y municipal del Cauca que contribuyan a la implementación del Acuerdo final, y en especial, que permitan que el enfoque

de género sea un accionar en el quehacer de lo público como eje transformador de imaginarios sexistas que discriminan y violentan la dignidad de las mujeres y los pueblos. Por lo tanto, demandaremos y propondremos proyectos e iniciativas económicas, sociopolíticas, culturales y ambientales a favor de las mujeres de las distintas subregiones del departamento. En los municipios de cobertura de los PDET y de los PNIS, las mujeres hemos sido lideresas y beneficiarias de la Reforma Rural Integral –RRI- y mejorando condiciones de vida y posición en las comunidades campesinas y rurales, en los Consejos comunitarios y en los resguardos indígenas de los que somos parte, motivando desde nuestra experiencia y aprendizajes a otras mujeres rurales, campesinas, afros e indígenas de municipalidades no priorizadas del Cauca, a la organización y la exigibilidad como reclamantes de la RRI en sus territorios.



## 2. Niveles y Ejes de la Agenda de Paz de Mujeres del Cauca

### 2.1. Niveles

Esta Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca “Juntas forjando Paz, con Justicia Social y equidad de Género”, emerge de los niveles interno y externo comprometidos en lo que significan los Movimientos sociales. Niveles que son articulados e interdependientes y que representan la imbricación o acoplamiento de nuestro ser con nuestras maneras de conocer y hacer, transversalizados por nuestro sentir y convivir.



**El Nivel interno**, implica la manera como nos organizamos para impulsar e implementar la Agenda en los territorios y lo que hacemos para potenciar nuestras capacidades y actuar de manera asertiva.



**El Nivel Externo** es nuestra acción incidente y transformado a través de alianzas organizativas en las comunidades y en la institucionalidad del nivel territorial – nacional.

Por lo tanto, nuestra visión de paz exige procesos de reflexión–acción crítica que impulse, produzca y articule cambios individuales, organizativos y sociales. Quiere decir, que La Visión la vamos construyendo y en el avance del proceso nos corresponde analizar lo que ideamos y hacemos, a la vez que extraemos lecciones y aprendizajes tanto del proceso como de los impactos de nuestra experiencia en torno a la Agenda.





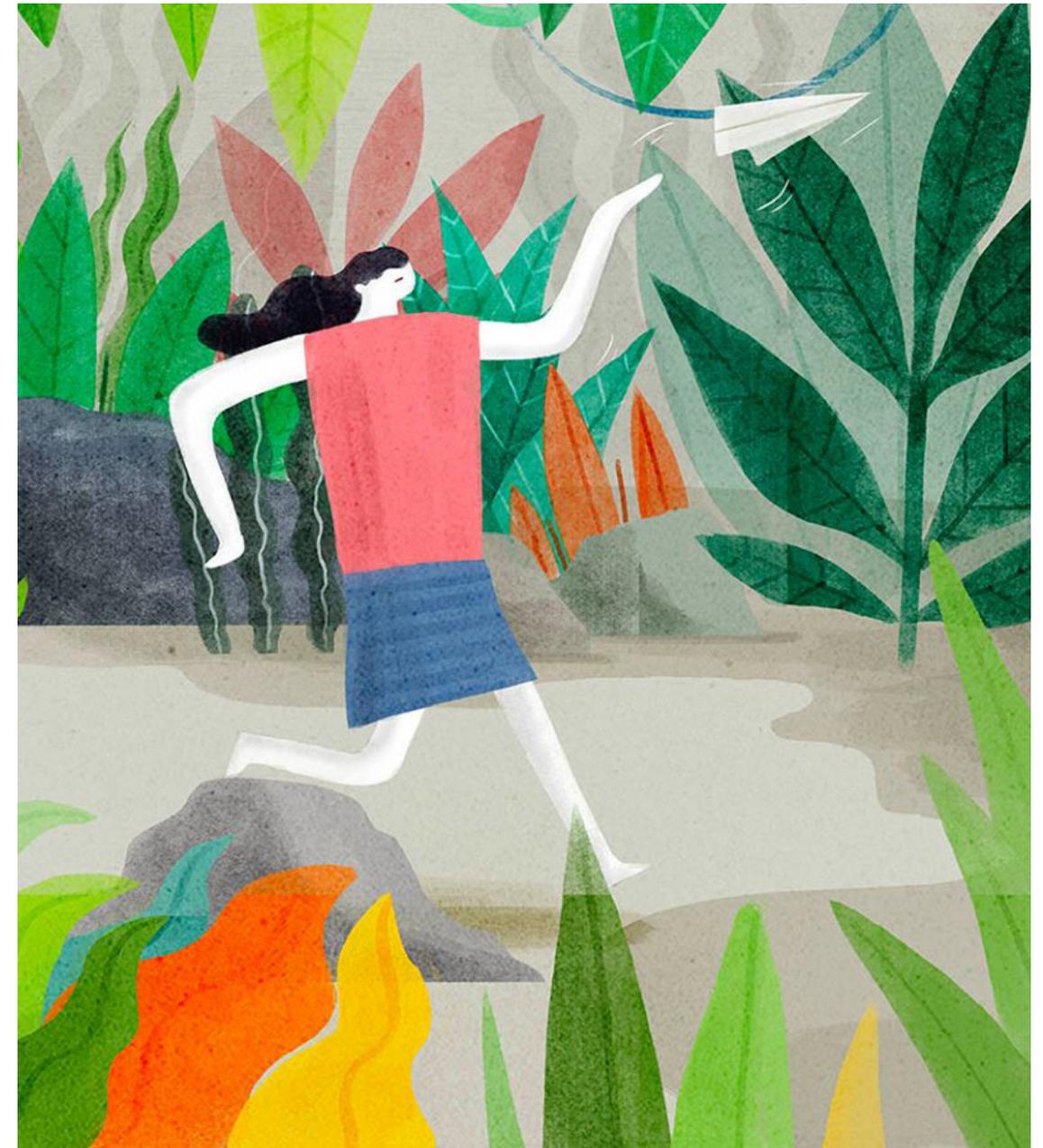
## 2.2. Ejes de la Agenda

La realidad y las problemáticas que afectan a las mujeres del Cauca son múltiples y de gran complejidad, no tenemos la capacidad para abordarlas todas, ni pretender a la vez asumir sus complejas transformaciones en cortos tiempos. Nos corresponde delimitar la Agenda de nuestro Movimiento. El Nudo central de nuestras miradas y de nuestras acciones en el marco de esta Agenda es la Paz con justicia social y equidad de género y el foco de nuestra acción transformadora lo conforman cuatro ejes que son los que se anudan en nuestra Visión de Paz. Esos cuatro ejes son:

- 1) Los territorios, la vida y el cuerpo de las mujeres libres de controles y sometimientos armados.
- 2) Erradicación de todas las violencias contra las mujeres y de las basadas en género.
- 3) Acceso efectivo de las Mujeres caucanas a la Tenencia de la tierra y propiedades, y a medios productivos.
- 4) Reconocimiento y garantías de la Organización, la participación y la representatividad política de las Mujeres.



## LOS TERRITORIOS, LA VIDA Y EL CUERPO DE LAS MUJERES LIBRES DE CONTROLES Y SOMETIMIENTOS ARMADOS





## Argumentación

Nuestra postura política por un mundo sin violencias en el que podamos gozar plenamente de los derechos y libertades fundamentales, ha permitido evidenciar la sistemática violación de los Derechos humanos en el marco del conflicto armado en los territorios, y como la presencia y control de grupos y personas armadas se convirtió en un factor que exagera las distintas violencias que afectan el cuerpo y la vida de las mujeres.

Sabemos cuáles que los escenarios de acción desde los cuales es necesario que avance el proceso de liberación de presencias y controles armados, lo constituyen tres grandes esferas: los territorios, el cuerpo y las conciencias de todas y todos.

## Lineamientos



Plan departamental de prevención de riesgos y de reconstrucción de las relaciones entre las y los actores y sectores sociales con enfoque diferencial, étnico y de género. Para la construcción de paz y convivencia la reconstrucción de las como condición de resolución pacífica de los conflictos Y resignificación de los valores, los roles y los estereotipos de género determinantes de múltiples riesgos correlacionados con las violencias armadas, el racismo, la discriminación y el abuso a las mujeres.



Alianzas políticas para fomentar la Paz como Derecho y realizar estudio sobre los impactos de la guerra en los territorios, desde las necesidades y apuestas de las mujeres. Identificar las afectaciones en la vida y el cuerpo de las mujeres, y sobre la base de diagnósticos participativos, trazar la apuesta política del movimiento de mujeres del Cauca en cuanto a ambientar e incidir la desmilitarización de los territorios, de la vida y del cuerpo de las mujeres.



Oportunidades efectivas para las y los jóvenes víctimas y vulnerables del Cauca. Prevención de todas las formas de reclutamiento forzado y brindar efectivas garantías para que nuestros hijos e hijas tengan acceso real a sus derechos



Reconfiguración de una pedagogía para la liberación de los territorios de controles y sometimientos armados y de minas antipersonas. Las comunidades y los entornos públicos se trazarán y desarrollarán acciones de respeto a los Derechos Humanos, en contra de la guerra, empleando distintas expresiones culturales que promuevan ambientes de convivencia y reconocimiento a las diferencias de toda índole.



## ERRADICACIÓN DE TODAS LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DE LAS BASADAS EN GÉNERO



### EJE 2: ERRADICACIÓN DE TODAS LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DE LAS BASADAS EN GÉNERO



# Argumentación

Las violencias contra las mujeres constituyen la expresión más abierta, degradante y antigua del patriarcado, que es el sistema que ejerce dominio sobre nuestro cuerpo y nuestra subjetividad que es nuestra experiencia encarnada y repensada. Este problema histórico y estructural de las violencias se ancla y reproduce en las relaciones de subordinación-dominación, la delimitación de roles de género, de espacios y de estereotipos designados para mujeres y hombres. En los contextos marcados por la guerra y las acciones bélicas este nexo directo entre patriarcado y violencias somete el cuerpo y la vida de nosotras las mujeres a todo tipo de vejaciones y abusos perpetrados bajo el supuesto, culturalmente otorgado, de inferioridad que oculta la verdad histórica de la relevancia de las mujeres en las economías y en el entretejido social territorial.

Debemos pues abordar la complejidad y magnitud de la violencia contra las mujeres que adopta

formas tales como la violencia física, psicológica, sexual o y económica dentro del hogar; violaciones; trata de mujeres y niñas; prostitución forzada; violencia generada por los grupos armados al margen de la ley, como asesinatos, violaciones sistemáticas, esclavitud sexual y embarazo forzado, y otras; Comprende, además, la violencia basada en género que es aquella que se da con base en el desequilibrio de poder existente en las relaciones de género, entre hombres facultados para dominar y mujeres despojadas y sometidas. Puesto que la mayor parte de la evidencia disponible muestra que en este tipo de violencia las víctimas son mayoritariamente mujeres, y los agresores hombres, comúnmente suelen equipararse los términos Violencia Basada en Género y Violencia Contra la Mujer (Ídem). El género es lo que nos ayuda a conceptualizar la violencia en términos más amplios - y comprender que el enfoque o perspectiva de género es de vital importancia para desarrollar estrategias de trans-



formación personal y social para eliminar la violencia contra las mujeres y para lograr innumerables metas del desarrollo y de la construcción de paz relacionadas con este tema. La violencia por razones de género incluye todas estas otras descripciones de violencia, pero están enmarcada en términos más amplios en el entendido que las causas y soluciones a la violencia son a la vez personales, políticas y estructurales (Menacho Chiok, 2012).

Las violencias contra las mujeres, en todas las formas que simbólicamente las naturalizan y las reproducen se deben erradicar. Las mujeres del Cauca consideramos que erradicarla es condición e imperativo para la construcción de paz plural y duradera, basada en la realización de derechos y en el enfoque de género. Solo así, evitaremos la vulnerabilidad de todas las mujeres en los territorios tanto rurales como urbanos, frente a estas múltiples violencias que las afectan física, emocional y culturalmente. Lo que implica considerar las afectaciones de manera diferenciada en razón a las condiciones distintas de las mujeres según la identidad de género, la etnia, los ciclos vitales, la cultura territorial, el estrato social y condiciones de discapacidad.

# Lineamientos



Programa participativo de prevención y atención de las violencias y abusos contra las mujeres y las niñas urbanas que haga efectiva la Ruta: Comisarías de Familia; Centros de Salud, Fiscalía, URI, Policía Nacional, Policía Judicial e incluyendo a las Guardias Indígenas, campesinas y Cimarronas.

Diseñar y desarrollar de manera participativa un Programa asertivo de prevención y atención de las violencias y abusos contra las mujeres y niñas, analizando factores causales como el legado de la violencia contra las mujeres como algo culturalmente aceptado, y análisis del contexto. El Programa debe incluir y preparar a todas las autoridades institucionales o gubernamentales, y comunitarias o étnicas como preparar a las Guardias Indígenas, campesinas y Cimarronas en la Ruta de atención.



Red de Observatorios y Veedurías Comunitarias para el control social, con enfoque de género, del abuso y explotación económica de las mujeres menores de edad y de las adultas mayores.

Se trata de establecer, capacitar y poner en funcionamiento a nivel municipal, con apoyo del ICBF y de las Comisarías de Familia y con cobertura en barrios y corregimientos, una Red de observatorios y veedurías comunitarias para el control social, con enfoque de género, del abuso y explotación económica de las mujeres menores de edad y de las adultas mayores, que incluya la prevención de la trata de personas para múltiples fines como explotación sexual o corredores de narcotráfico.



Introducir en la Catedra para la Paz que desarrollan las Instituciones educativas, un módulo sobre efectos de la violencia contra las mujeres y el abuso sexual. Desde la perspectiva de verdad, memoria, reconciliación y prevención, elaborar, y desarrollar con

pertinencia metodológica un módulo sobre efectos de la violencia contra las mujeres y el abuso sexual

Establecer en todos los municipios, Casas refugio para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

Para brindar atención temporal y orientaciones en materia de acceso efectivo a la ruta de atención y judicialización (Comisarías de Familia; Centros de Salud, Fiscalía, URI, Policía Nacional, Policía Judicial), establecer y poner en funcionamiento en todos los municipios Casas Refugio para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género, a la que tengan acceso las mujeres rurales, campesinas, indígenas, afros y urbanas, para protegerlas de revictimización, y orientarlas para exigir sus derechos, como víctimas, al acompañamiento psicosocial, y al empoderamiento, por ejemplo.

Diseñar e implementar a nivel de todas las entidades de nivel departamental y municipal, organizaciones y espacios comunitarios una cátedra certificada sobre prevención del sexismo y de la violencia contra las mujeres.

En el marco de la participación comunitaria y ciudadana y de la construcción de paz y convivencia, diseñar e implementar una cátedra sobre prevención del sexismo y de la violencia contra las mujeres como condición indispensable de paz, reconciliación y convivencia.



Impulsar la formulación e implementación participativa tanto a nivel municipal como Departamental de una política pública de prevención y atención de las múltiples violencias contra las mujeres y las niñas.

Desde un plan de incidencia y promoción y en el marco de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, impulsar la formulación e implementación participativa de una política pública de prevención y atención de las múltiples violencias contra las mujeres y las niñas.

Elaborar e implementar en todos los territorios del Cauca un Programa de capacitación y formación sobre sexualidad, identidades de género, nuevas masculinidades y realización de derechos sexuales y reproductivos.

A nivel comunitario y con enfoque de género y dirigido principalmente a hombres, elaborar e implementar en todos los territorios del Cauca un Programa de capacitación y formación con sentido laico y político, no inferior a 20 horas presenciales, sobre sexualidad, identidades de género, nuevas masculinidades y garantías y defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos

Realizar campañas de sensibilización y de promoción de la autocensura de imágenes y contenidos que fomentan el sexismo y las violencias basadas en género.

Las organizaciones de la Agenda, demandar a los medios de comunicación y publicitarios, campañas sistemáticas con pertinencia del tema y de manera innovadora. Incluir en las campañas el uso de pasacalles y vallas a las entradas de las instituciones, organizaciones, cabeceras municipales y corregimientos.

Diseñar, organizar y realizar Ferias de exposición de artes juveniles no sexistas, dirigidas a las y los jóvenes del nivel municipal.

De manera organizada y con apoyos de alcaldías, de ONG y de la Cooperación internacional, para que, al menos, anualmente en los municipios de cobertura de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, se reconozcan los aportes juveniles a la transformación de imaginarios sobre el patriarcado.



### ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES CAUCANAS A LA TENENCIA (TIERRA Y PROPIEDADES) Y A MEDIOS PRODUCTIVOS



### EJE 3: ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES CAUCANAS A LA TENENCIA (TIERRA Y PROPIEDADES) Y A MEDIOS PRODUCTIVOS

Pactos para la regulación y delimitación de las actividades minero

Implementar programas de reparación integral a mujeres víctimas del conflicto armado.

Realizar y divulgar el diagnóstico sobre la distribución de tierras en el Cauca con desglose municipal, lo cual tiene gran demanda de las mujeres del municipio de Inzá

Programa Mujeres, Proyectos productivos y soberanía alimentaria.

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo del departamento del Cauca

Recuperar y divulgar la memoria histórica de la lucha de las mujeres por la tierra y el territorio en las distintas zonas del departamento del Cauca.

Sensibilización y formación de funcionarios del nivel municipal y departamental

Escuela intercultural en derechos de las mujeres, tierra y territorio

Implementar un Programa de Casas museos de la memoria y del patrimonio de la cultura alimentaria y de la gastronomía de los pueblos del Cauca

Implementar en las instituciones educativas una cátedra sobre enfoque de género y el reconocimiento y aporte de las mujeres rurales, campesinas, afros e indígenas.

Hacer efectiva en el Cauca la aplicación de Ley 1413 de 2010

Programa "Mujeres, Semillas y alimentos tradicionales para vidas saludables"

Implementar en la zona centro del departamento, y dirigido a mujeres urbanas y periurbanas

Observatorio de los procesos de mujeres, tierras y medios productivos

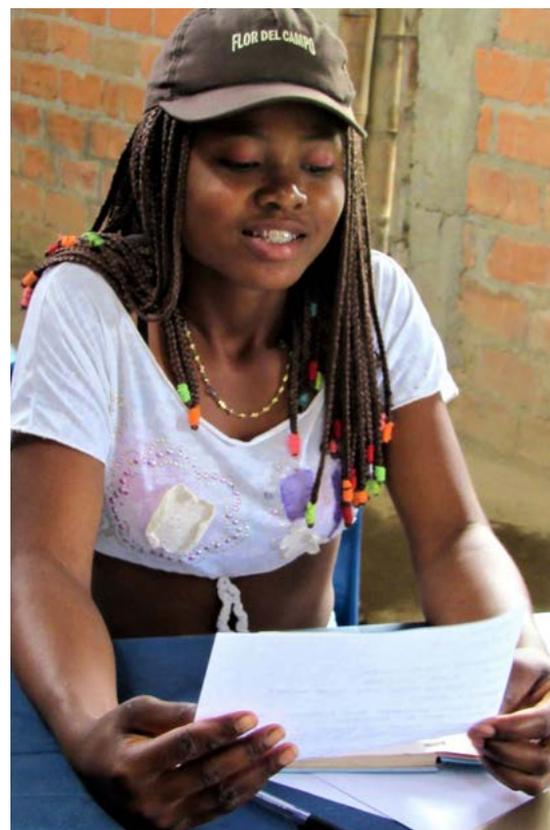
# Argumentación

Las limitaciones para el acceso directo, uso y goce de la tierra para las mujeres en condiciones de equidad, son constitutivas de las prácticas discriminatorias y excluyentes que históricamente han imposibilitado la relación equilibrada de las mujeres en los espacios habitados, cuidados y cosechados para convivir. En gran parte estas limitaciones y los desequilibrios que desencadenan, obedecen a sesgos de género en la cultura patriarcal. Sesgos que impiden que las mujeres ejerzamos el derecho legítimo a la propiedad. “Los sesgos de género en el mercado de tierras hacen referencia a las mayores posibilidades que tienen los varones de adquirir tierras, especialmente cuando de adquirir créditos se trata (...) Lo que significa que las mujeres tienen un acceso restringido a los servicios de las entidades financieras”. (Bautista, A. y Coll, A. 2013:25)

Sin embargo, estas barreras históricas no han impedido que las mujeres tengamos un vínculo estrecho con la tierra y con todo lo que configura el territorio. Este vínculo tiene profundos significados que nos conectan con las distintas cosmovisiones y formas de entender el mundo en una relación dialógica y cósmica del territorio con la construcción de identidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y urbanas. En ese arraigo se sustentan nociones que aluden a la tradición, el legado ancestral, las prácticas culturales y en últimas, el sentido de comunidad, pues “la tierra representa su historia y su principal medio de subsistencia, pues allí encuentra su trabajo, su desarrollo familiar, social y político.” (León, M. 2010:12).

La ausencia de reconocimiento y garantías para que las mujeres accedan a la propiedad de la tierra, no solo se reflejan en la carencia y en algunos casos la inexistencia de cifras, sino que también se traduce en las limitantes que las mujeres presentan para ser asumidas como actrices políti-

cas con capacidad para incidir en la distribución equitativa de la propiedad, la democratización de la tierra y las formas de uso y goce, al interior de sus familias y frente a las instituciones. Esta realidad se recrudece en comunidades indígenas y afrodescendientes, en la que repercute directamente en la legitimidad de sus reivindicaciones. Para las mujeres el reclamar “sus derechos basados en el orden individualista, parecen amenazar la permanencia de los derechos colectivos en los cuales se asienta el derecho comunitario a la tierra y una economía de base doméstica que depende de la contraprestación de género, en una división sexual del trabajo de corte tradicional” (Segato, R. 2003:141)



# Lineamientos



-Realizar y divulgar el diagnóstico sobre la distribución de tierras en el Cauca con desglose municipal, lo cual tiene gran demanda de las mujeres del municipio de Inza. Llevar a cabo un diagnóstico participativo que permita conocer, con divulgación de resultados, la distribución de tierras en el Cauca, con información desagregada por sexo, con enfoque diferencial y con perspectiva étnico-cultural y territorial.



-Escuela intercultural en derechos de las mujeres, tierra y territorio. Crear y poner en funcionamiento una Escuela de formación técnica y política de las mujeres para que conozcan y exijamos, de manera mancomunada, la legislación y normatividad vigente sobre acceso y goce integral de las mujeres a la tierra y a la propiedad.



Programa Mujeres, Proyectos productivos y soberanía alimentaria. Establecer un Programa de apoyo a las mujeres para la producción, procesamiento y comercialización, a pequeña y mediana escala, de productos, insumos y alimentos de origen agrícola con valor agregado y buenas prácticas agroecológicas.



Hacer efectiva en el Cauca la aplicación de Ley 1413 de 2010. En las cuentas del nivel municipal y departamental en correspondencia con el sistema de cuentas nacionales, la inclusión de la economía del cuidado con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del Cauca y hacer comparativo nacional.



-Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo del departamento del Cauca. Desarrollar de manera participativa y con enfoque étnico, diferencial, ambiental, territorial y de género el proceso de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del Suelo del departamento del Cauca



Pactos para la regulación y delimitación de las actividades minero energéticas. Desarrollo de diálogos y pactos orientados a hacer efectiva la regulación y delimitación de las actividades minero energéticas con pactos suscritos con las comunidades y autoridades en los que se comprometen con la protección de la vocación agropecuaria y medioambiental del territorio



-Implementar programas de reparación integral a mujeres víctimas del conflicto armado. Hacer efectiva mediante un Programa de articulación nacional y departamental, la reparación integral a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo en el departamento del Cauca, con garantías para la restitución, el retorno y la permanencia en los territorios.



-Sensibilización y formación de funcionarios del nivel municipal y departamental. Desarrollar un Programa permanente de formación y actualización de funcionarios en las normativas de implementación de la Reforma Rural Integral y del enfoque de género en las mismas, expidiendo certificación que acredite tal conocimiento y que sea condición para trabajar en las entidades gubernamentales.



-Implementar en las instituciones educativas una cátedra sobre enfoque de género y el reconocimiento y aporte de las mujeres rurales, campesinas, afros e indígenas. Diseñar e implementar, de manera participativa y con pertinencia pedagógica e innovación didáctica, en las instituciones educativas del Cauca una cátedra sobre enfoque de Género y aporte de las mujeres rurales, campesinas, afros e indígenas al Buen Vivir.



-Implementar en la zona centro del departamento, y dirigido a mujeres urbanas y periurbanas. Acceso a tierras con inversión productiva para mujeres rurales y urbanas con la unidad agrícola familiar respectiva de cada territorio.



-Recuperar y divulgar la memoria histórica de la lucha de las mujeres por la tierra y el territorio en las distintas zonas del departamento del Cauca. Elaborar y desarrollar un proyecto de investigación y divulgación sobre movimientos de mujeres y lideresas de la lucha por la tierra y la defensa del territorio y los derechos en el departamento del Cauca.



-Implementar un Programa de Casas museos de la memoria y del patrimonio de la cultura alimentaria y de la gastronomía de los pueblos del Cauca. Se trata de una iniciativa orientada a resignificar y valorar el aporte de las mujeres a la cultura alimentaria de los pueblos mediante acciones combinadas de recuperación de memoria, de patrimonio cultural y de emprendimiento social a torno a la estrategia de casas museo de nivel municipal implementadas a partir de programas dirigidos a las mujeres en los territorios, campesinas, indígenas, afros y rurales



-Programa "Mujeres, Semillas y alimentos tradicionales para vidas saludables". Reconocer, fomentar y fortalecer mediante un Programa mancomunado del nivel nacional, departamental y municipal o territorial el paciente e histórico trabajo de las mujeres en la conservación de semillas y en el procesamiento, conservación e intercambio y comercialización de alimentos tradicionales, potenciando la generación de valor agregado y la innovación de procesos de alimentos sanos y saludables.



-Observatorio de los procesos de mujeres, tierras y medios productivos. En el marco de los PDET y de la dinamización de esta Agenda, requerimos alternativas más relevantes para el monitoreo, documentación y divulgación establecer y poner en funcionamiento un Observatorio departamental con enlaces municipales para el registro y valoración de los procesos de implementación de la Reforma Rural Integral y de las políticas de mujeres rurales respecto del acceso, uso y disfrute de tierras y medios productivos por parte de las mujeres.

## Medidas que se Adoptan en este Eje

En primer lugar, las medidas que propuso el Grupo de Trabajo /revisado en su Intervención en la Audiencia Pública en el marco de la revisión oficiosa de constitucionalidad del decreto 902 de 2017 "y son adoptadas en la Agenda de Paz de Mujeres del Cauca:



1. Qué mínimo el 50% de las tierras materia de la política de acceso a tierras sean entregadas a mujeres en los casos de titulación individual.



2. No puede condicionarse el subsidio a la exigencia de un proyecto productivo de alta competitividad, sin exclusión de acompañamiento técnico adecuado de manera permanente para asegurar la productividad del mismo. Si se establece algún requisito en este sentido, se garantizará el acompañamiento permanente a las mujeres incluso antes de presentar la solicitud.



3. Cuando el subsidio sea a la pareja, siempre tendrá que entregarse copia de los títulos a las mujeres y a los varones. Podrán asignarse subsidios a parejas del mismo sexo.



4. Es necesario considerar la calidad de tierra que se entrega a las mujeres, previniendo la repetición de prácticas como la mayor concentración de tierras de baja calidad y con mayores dificultades para la productividad en cabeza de mujeres



5. Los programas de subsidio crédito y formalización deben garantizar: i. una masiva difusión del programa y el procedimiento en las zonas priorizadas y entre las organizaciones de mujeres y rurales; ii. Medidas pedagógicas para que las mujeres conozcan mejor sus derechos a la tierra;



6. Medidas orientadas a resolver los conflictos familiares relacionados con la propiedad -sucesiones y liquidación de sociedades conyugales/patrimoniales- incluyendo jornadas masivas de jueces de paz y/o jueces de familia rurales y/o judicantes que obren como jueces de familia rurales.

En segundo lugar, se adoptan en este eje las iniciativas de las mujeres que quedaron incorporadas en los Pactos Municipales de Transformación Regional –PMTR-, en las subregiones PDET del Cauca, en el Pilar 1, Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y uso del Suelo y en el Pilar 2, Infraestructura y Adecuación de Tierras.



## RECONOCIMIENTO Y GARANTÍAS DE LA ORGANIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES



# Argumentación



Reconocernos como sujetas políticas ha significado desde la cotidianidad de nuestras vidas empoderarnos como lideresas, de organizarnos con otras mujeres, de encontrarnos en historias comunes, en las diversidades que nos diferencian y habitan desde el respeto a la biodiversidad. El poder de la organización y la movilización ha sido el camino en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, la formación política y la capacidad para incidir en las distintas instancias de lo privado y lo público. Lo que sigue faltando aún, es la incursión en los cargos de dirección y decisión estatal, de mujeres con conciencia de lo que significan e implican los derechos de las mujeres como expresión y profundización de la democracia coherente con la pluralidad étnica, lingüística y geográfica de Colombia.

Sin embargo, han sido múltiples los factores que han limitado e impedido la participación de las mujeres entre ellos, la feminización de la pobreza, la discriminación racial y el desempleo estructural de las mujeres tanto de las ciudades como del campo, que de conjunto restringen la realización de sus derechos a la educación, al trabajo digno y al ejercicio de su ciudadanía y liderazgo político, regándolas al mundo de la economía del cuidado y de la vida doméstica en los cuales su trabajo es subvalorado, no remunerado y apropiado por el sistema económico dominante. La precariedad de las vías terciarias y la carencia de transporte rural son factores que afectan negativamente la participación de las mujeres.

La resignificación de lo que somos, hacemos y necesitamos las mujeres, ha dado fuerza y sentido político a nuestras demandas. El lema “No parimos hijos e hijas para la guerra” retomado y posicionado por la Ruta Pacífica. Lema que la feminista inglesa Virginia Wolf, en 1928, pregonó en una de sus obras “Tres guineas”, y que evidencia



formas simbólicas y políticas como las mujeres transformamos los quehaceres y responsabilidades designadas por la cultura patriarcal, sobre todo, cuando de paz se trata. Con lemas como este, creamos fugas emotivas y políticas hacia la visibilización y la exigibilidad de nuestros derechos. La maternidad, antes que verse como un

elemento “del orden de la naturaleza, pasó durante estos años de militancia a hacer del ámbito de la política y se convirtió en una fuerza poderosa para luchar, exigir, cabildear y transformarse en actoras políticas” (Wills, M. 2007:234). Esta conversión política ha sido también un gran avance en los Derechos de las mujeres.



## Lineamientos

- Programa de proyectos e iniciativas municipales de promoción y formación de y sobre los derechos de las mujeres en espacios claves. Trazar e implementar mediante proyectos en los municipios, a nivel de las instituciones educativas, de las Juntas de Acción Comunal, de los Resguardos y Cabildos, de los Consejos Comunitarios, un Programa de formación y promoción de y sobre los Derechos Humanos de las mujeres (CEDAW) y la historia de los movimientos de mujeres que en Colombia lucharon por ellos.
- Casas de las Mujeres en los municipios y Resguardos del Cauca. Diseño, construcción o adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de las Casas de Mujeres, como espacios de encuentro, formación y capacitación y de canalización organizada de la oferta pública y de cooperación de nivel municipal, departamental, nacional e internacional

- Escuela de formación política para el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus organizaciones. Se trata de una escuela departamental que se desarrolla en los municipios en horarios pertinentes y mediante un programa educativo que asegure los conocimientos relevantes sobre los temas requeridos para que las mujeres afiancemos capacidades como actoras políticas e interlocutoras válidas ante la institucionalidad, los gobiernos propios y las distintas expresiones del movimiento nacional e internacional de mujeres, y para las que quieran optar como candidatas a concejos o alcaldías.
- Programa de Ferias itinerantes de experiencias organizativas y políticas de las mujeres adultas y jóvenes, rurales y urbanas del Cauca. Trazar, gestionar e implementar un Programa de Ferias itinerantes de encuentro, exposición e intercambio de experiencias organizativas y políticas de las mujeres adultas y jóvenes, rurales y urbanas del departamento del Cauca.
- Campaña sobre Historia y contemporaneidad de los Movimientos de mujeres del Cauca. Con previa preparación de docentes al enfoque de género y étnico que permita diseñar, validar y desarrollar en las instituciones educativas una Cátedra sobre Historia y contemporaneidad de los Movimientos de Mujeres del Cauca.
- Efectividad en la garantía de representatividad y participación de las mujeres en todos los espacios de concertación y decisión de nivel municipal y departamental. Crear con alcaldías y con gobernación un mecanismo representativo e interétnico de las mujeres caucanas y convenir en protocolos para la legítima designación anual de representantes de las mujeres a los distintos espacios de concertación y decisión de nivel municipal y departamental, incluidos los Consejos municipales de Paz.
- Programa de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres del Cauca. De manera conjunta y cofinanciada entre la gobernación, la Cámara de Comercio, el Ministerio del Interior y las alcaldías municipales establecer e implementar, con horizonte de mediano, plazo un Programa de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres del Cauca, que parta de una investigación de línea de base y apoye con pertinencia el desarrollo de capacidades y condiciones y dotaciones para su funcionamiento y sostenibilidad.
- Decenio de las mujeres del Cauca. Establecer mediante Pacto Departamental suscrito también por alcaldes, entidades y organismos de cooperación el Decenio de las mujeres del Cauca, con la finalidad de formular e implementar con enfoque de género, diferencial e interétnico la política departamental y las políticas municipales de mujeres, dotando a los entes territoriales de oficinas o coordinaciones de asuntos de las mujeres y de la equidad de género.

## 4. Organización para el Impulso de la Agenda

En este punto, exponemos el acuerdo organizativo y operativo para impulsar la Agenda.

Para el desarrollo de la Agenda se conviene un híbrido entre Plataforma de impulso y articulación de organizaciones, grupos e iniciativas de mujeres de los territorios. La Plataforma de impulso de la Agenda es departamental y la base social mediante la cual opera y actúa es territorial o municipal. Las organizaciones de mujeres se articulan municipalmente mediante en espacios territoriales que a su vez se entroncan departamentalmente a través del Comité Político de la Agenda.

Las organizaciones articuladas en la agenda hacen su plenaria o asamblea anual y designan un comité coordinador y las integrantes de estos comités coordinadores se reúnen anualmente, en calidad de delegadas en la plenaria o asamblea departamental de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca que es y será la Plataforma de impulso. Se harán plenarias semestrales o extraordinarias según las necesidades y los recursos disponibles.



-Programa de fomento y desarrollo de escuelas femeninas interétnicas de arte y cultura y rescate de patrimonios culturales desde la perspectiva de género. Con alcaldías, gobernación, gobiernos propios y Ministerios de cultura y del interior trazar e implementar, por un lapso no inferior a cinco años, un Programa de fomento y desarrollo de escuelas femeninas interétnicas de arte y cultura y rescate de patrimonios culturales de los territorios desde la perspectiva de género.



-Planificación, coordinación y monitoreo del impulso de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca. Trazar, implementar, monitorear y evaluar planes anuales de impulso, búsqueda de cofinanciación, monitoreo y evaluación de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca.



-Medios propios de difusión, información y comunicación. Dotar a la Agenda de Mujeres del Cauca de una Plan propio de medios enlazados tales como programas de radio, emisoras comunitarias de las mujeres, programas de micro videos por whatsapp que posibiliten estar intercomunicadas y actualizadas.



El esquema operativo general para el impulso de la Agenda es:



En cuanto a Planeación para el impulso de la Agenda el esquema es como sigue:





# Referencias Bibliográficas

- CORPORACIÓN DE MUJERES ECOFEMINISTAS COMUNITAR, ACCESO A LA TIERRA PARA MUJERES VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
II INFORME DEL OBSERVATORIO `MUJERES, TIERRA Y TERRITORIO`  
PERIODO 2013-2014, Popayán, Colombia, octubre de 2015

- GPAZ. Intervención de GPAZ en la Audiencia Pública en el marco de la revisión oficiosa de constitucionalidad del decreto 902 de 2017, Bogotá, agosto 16 de 2017. PDF.

- PNUD y Universidad Nacional de Colombia. (2012). Documento de sistematización, foro “políticas de desarrollo agrario integral con enfoque territorial”. Bogotá.

- Ramírez, O. (2013). Agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto Colombiano. Si ahora no ¿Cuándo?. Bogotá: G2 Editores.

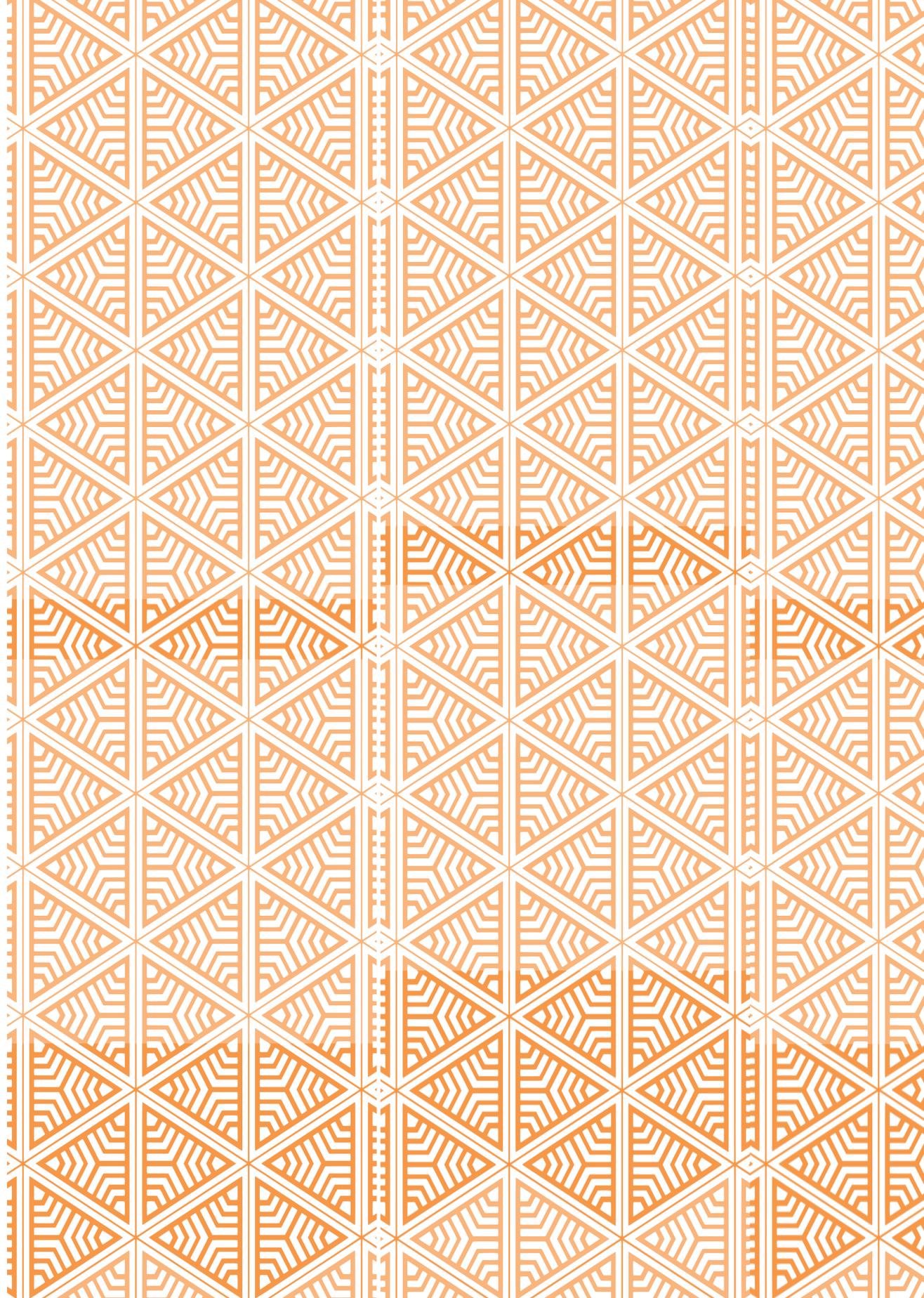
- Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2014). Boletín nº1, Enero-Marzo. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DECRETO LEY NÚMERO 902 DE 2017, Ministro del Interior y Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, D.C, 29 de mayo de 2017.

- Ruta Pacífica de Las Mujeres. (2013). Comisión de verdad y memoria de mujeres Colombianas. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia, Tomo I. Ruta Pacífica de las Mujeres. Colombia: G2 Editores.

# Webgrafía

Mujeres por la Paz. (2013). “Radicalizar la democracia para garantizar la participación y representación de las mujeres en el sistema político colombiano”. Presentado en el Foro sobre participación política. Abril 28-30 de 2013. Disponible en: <http://www.humanas.org.co/archivos/ponenciamujerespazparticipa.pdf>

Unidad de Restitución de Tierras. (2014). Informe público de rendición de cuentas, territorial Cauca. Disponible en: <http://restituciondetierras.gov.co/media/planeacion/2014/Territoriales/Cauca/INFORME%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20TERRITORIAL%20CAUCA.pdf>





Unión Europea



cooperación  
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GbR

PROCESO MUJERES  
MACICEÑAS



COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
DEL MACIZO COLOMBIANO



Espacio Regional de Paz del Cauca



Broederlijk Delen

OMDAT HET ZUIDEN PLANNEN HEEFT



**UOAFROC**

UNIDAD DE ORGANIZACIONES  
AFROCAUCANAS



**MUJERES PAZ**  
CONSTRUCTORAS DE  
Programa de Apoyo a la Sociedad Civil

**ONU MUJERES**  
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Embajada de Noruega